

Spanish 2/25/2025

### Presentación informativa antes de pasar lista

**Chief Horan:** Saludos. Soy Diana Horan, la Juez Presidenta del Tribunal de Vivienda.

**Jorge:** ¡Saludos! Soy Jorge Ghazal, el Subadministrador del Tribunal de Vivienda.

**Chief Horan:** Este video le dará una idea general de los procesos jurídicos y algunos de los recursos disponibles que hay en nuestros tribunales. Este video sirve solo de información, no de asesoramiento legal.

**Jorge:** Si tiene preguntas sobre el proceso de su caso o sobre los recursos disponibles, consulte con alguien de la Oficina del Secretario del Tribunal de Vivienda, o con uno de nuestros Especialistas de Vivienda. Gracias.

**Chief Horan:** Quizás esté aquí hoy para un evento jurídico de nivel uno, también conocido como mediación. Mediación se refiere a una reunión confidencial durante la cual usted y las otras partes en su caso hablarán con un especialista de vivienda. La mediación en el Tribunal de Vivienda es gratis para las partes. Los especialistas de vivienda trabajan para los tribunales, tienen los conocimientos y formación correspondiente y son neutros, lo cual significa que no representan a ninguna de las partes.

**Jorge:** Durante la mediación, el papel del especialista de vivienda es ayudar a las partes a resolver su caso y llegar a un acuerdo que se convertirá en una orden judicial. Existen muchas razones por las que la mediación con un especialista de vivienda es una ventaja: entre ellas, porque es una manera para que las *partes* – con la ayuda de una especialista neutra de vivienda – controlen los resultados de su desacuerdo. Si las partes llegan a un acuerdo, no hay que tener un juicio decidido por un juez.

**Chief Horan:** Si no funciona el proceso de mediación y las partes no llegan a un acuerdo mutuo, el tribunal típicamente programa un juicio ante un juez, a lo que se refiere como evento jurídico de nivel dos.

**Chief Horan:** Si necesita un intérprete para comunicarse, tiene el derecho a uno y el Tribunal se lo puede brindar sin coste alguno. Si necesita un intérprete, es importantísimo que informe al Secretario Judicial o al personal del tribunal lo antes posible—y por favor, indique su idioma . Los tribunales brindan intérpretes en varios idiomas, incluyendo ASL.

**Jorge:** También se ofrece un servicio de mensajes de texto para recordarle sus próximas citas en el tribunal. Las partes en un caso pueden apuntarse completando el formulario “*Interactive Text Reminder*” en [mass.gov](http://mass.gov) o en persona en la oficina del Secretario Judicial. Sepa que solamente se ofrece este servicio como cortesía y no sustituye a las notificaciones oficiales. Es gratuito apuntarse, pero puede que su compañía telefónica le cobre por recibir los mensajes.

**Jorge:** El Tribunal de Vivienda publica una versión electrónica de su lista diaria de casos en la página de cada división suya en [mass.gov](http://mass.gov). Se actualizan las listas frecuentemente a lo largo del día.

**Jorge:** En el Tribunal de Vivienda, se puede presentar las causas electrónicamente; se llama “eFiling.” Permite que las partes en un caso presenten todo alegato, moción y documento sin tener que ir en persona a un tribunal. Hay que inscribirse y crear una cuenta para hacer eFiling, pero todo es gratis. Una vez creado el caso con su número asignado, normalmente es gratis introducir cualquier documento posterior al caso ya iniciado electrónicamente. Para más información sobre la presentación electrónica/eFiling, visite [mass.gov](http://mass.gov).

**Chief Horan:** Si necesita asesoramiento legal el día de su cita y no tiene abogado, puede que haya uno disponible para atenderle ese día mediante el programa Abogado del Día. El programa consiste en abogados voluntarios que, si están disponibles, pueden asesorar legalmente y ayudar sin coste a las personas sin representación legal. Se puede encontrar información sobre los Abogados del Día en nuestras hojas informativas civiles, las cuales se incluyen con el aviso de su cita inicial. Si no tiene una copia de esta hoja, se puede conseguir en las oficinas de los secretarios correspondientes o en [mass.gov](http://mass.gov).

**Chief Horan:** Se ofrece el *Tenancy Preservation Program* (Programa para la Preservación de Arrendamiento, o TPP, por sus siglas en inglés) para los inquilinos elegibles como por ejemplo los que se encuentran en riesgo de desalojo por discapacidad o uso de sustancias. TPP actúa como una parte neutra ante el propietario y el inquilino; trabaja con ellos y, con el asesoramiento del Tribunal de Vivienda, TPP determina si se le puede hacer un ajuste razonable a la persona discapacitada y así evitar el desalojo. Si tiene preguntas o desea más información, por favor hable con un especialista de Vivienda o con un miembro de la oficina del secretario judicial local.

**Jorge:** Lea detenidamente cualquier carta que le envíe un tribunal; los avisos jurídicos probablemente incluyan información y fechas límites importantes. Es fundamental que participe en todas sus citas programadas en los tribunales. Si no participa o no comparece, puede perder su caso y el tribunal puede tomar una decisión en su contra. Si hay una emergencia y no puede comparecer a su cita, o si sabe que llegará tarde, tiene la obligación de notificar a la Oficina del Secretario Judicial inmediatamente.

**Chief Horan:** El Tribunal de Vivienda abre sus puertas a todos los que buscan su ayuda. Como miembros del tribunal, nos dedicamos a la administración eficaz de la justicia, junto con la resolución justa e imparcial de disputas. El estado de derecho se fundamenta en la confianza del público en los tribunales.

**Jorge:** Además, los del tribunal nos dedicamos no solo a proteger los derechos y las libertades constitucionales y reglamentarios, sino también a servir al público con cortesía y sin demora. Si usted necesita más información o mayor ayuda con su caso, no dude en comunicarse con las oficinas de nuestros secretarios. También puede hablar con un Especialista de Vivienda.

**Chief Horan:** Esperamos que este video le haya resultado útil. Gracias.